



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR DEL CENTRO INTERGENERACIONAL “PROFESOR FRANCISCO SANTISTEBAN” ACTA nº 20221116

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:15h del día 16 de noviembre de 2022, en primera convocatoria, se constituye en sesión Ordinaria el Consejo Asesor del Centro Intergeneracional “Francisco Santisteban”, con la asistencia de:

- D. Israel Muñoz Gallarte, Vicerrector de Estudiantes y Cultura.
- Dña. Ana Belén Martínez López, Directora de Acceso y Centro Intergeneracional.
- D. Diego Nieto Lugilde, Subdirector del Centro Intergeneracional.
- D. Francisco Villamandos de la Torre, representante del profesorado.
- Dña. Soledad Gómez Navarro, representante del profesorado.
- D. Gabriel Laguna Mariscal, representante del profesorado.
- D. Francisco Gómez Soriano, representante del alumnado.
- Dña. Cristina Carmona Costa, representante del alumnado.
- D. Rafael Santos Priego, representante del alumnado.

Excusa su asistencia el profesor D. Enrique Melchor Gil, representante del profesorado.

Primer punto. Aprobación, si procede, del acta N.º 20220610.

Se aprueba sin cambios por unanimidad.

Segundo punto. Informe del Sr. Presidente.

D. Israel Muñoz informa del cambio en la directiva del centro por toma de posesión del nuevo equipo rectoral. Con respecto a las becas del Centro, informa de que las becas del curso pasado (2021-22) se han visto retrasadas por distintos motivos, pero que ya están tramitadas y se está pendiente del pago por parte de Gestión Económica. Con respecto a las de este curso, informa que se intentaron aprobar en julio, pero fueron rechazadas por Asesoría Jurídica al no haber un Reglamento de Becas para el centro. Desde entonces, se ha estado trabajando en la redacción de un reglamento de becas, cuyo borrador ya está terminado. En las próximas semanas se enviará al Consejo Asesor, a la Asesoría Jurídica y, finalmente, a Consejo de Gobierno. Finalmente, informa de la intención del nuevo equipo por ampliar el número de sedes provinciales, para ello se han retomado contactos con algunas de las sedes con las que se trabajó antes de la pandemia (Baena, Posadas, La Carlota y Palma del Río), también se ha establecido contacto con el ayuntamiento de Belmez, ya que en ese municipio la Universidad tiene instalaciones propias. Termina su intervención pasando la palabra al equipo directivo.

Tercer punto. Informe de Dirección del Centro sobre el inicio del curso 2022/2023.

Dña. Ana Belén Martínez informa sobre el alto número de matrículas, aunque todavía no se ha llegado al número de matrículas previo a la pandemia. Manifiesta la intención del nuevo equipo directivo de seguir trabajando para conseguir recuperar dicho número de matrículas. A ese respecto, D. Francisco Villamandos pregunta sobre la posibilidad de saber el número de



matrículas de las distintas asignaturas en las distintas sedes. D. Diego Nieto le informa de que las matrículas del centro las realiza el administrativo (D. Antonio Fernández) a mano y todavía no se ha podido contabilizar y realizar las estadísticas pertinentes.

Dña. Ana Belén Martínez sigue su informe sobre el trabajo realizado hasta el momento por el equipo directivo para redactar el reglamento de becas (ya preparado), así como la modificación del reglamento del Centro Intergeneracional (en proceso avanzado) y la redacción de un reglamento para el Programa de Estudios para Mayores (empezando a darle forma). D. Diego Nieto solicita a los representantes de los alumnos envíen por escrito sus propuestas para estudiarlas e incluirlas en los nuevos borradores en la medida de lo posible.

Con respecto a la propuesta recibida por parte de los delegados de estudiantes sobre un reglamento de estudiantes del Centro Intergeneracional, se informa que desde el nuevo equipo rectoral se está trabajando en un Estatuto del Estudiante genérico para el conjunto de la Universidad de Córdoba, por lo que no tiene sentido realizar gestiones en ese sentido. D. Israel Muñoz comenta que, aunque ya se ha empezado a trabajar en esa línea, el trabajo está en pausa hasta que el Gobierno Central apruebe la nueva Ley Orgánica del Sistema Universidades (LOSU), la cual se prevé que modifique el estatuto del estudiante. Dña. Cristina Carmona comenta que ya había un borrador de documento (desde el equipo directivo solicitamos que nos envíen una copia para estudiarlo). D. Francisco Villamandos comenta que dicho borrador fue rechazado por la Asesoría Jurídica de la Universidad.

La directora informa de la inauguración del curso académico, realizada en Córdoba capital, y las inauguraciones de las sedes provinciales. Expone la premura con la que se tuvo que organizar la inauguración y las distintas alternativas contempladas como conferenciantes (D. Carlos del Amor, D. Luis García Montero y D. Salvador Peña). Se comenta que la asistencia no fue tan alta como habría sido deseable, especialmente entre el profesorado del Centro, aunque también entre el alumnado.

D. Diego Nieto informa sobre los talleres Mayores con Wifi organizados por el Consejo Audiovisual de Andalucía. Explica la oferta realizada por el Consejo Audiovisual para realizar 10 talleres en cualquier punto de la provincia. Tras contactar con los ayuntamientos de las sedes provinciales se acordó realizar los talleres en dichas sedes. Pocos días antes de iniciar los talleres se pusieron en contacto con el centro para indicarnos que no contaban con profesorado para impartir los talleres. Ante la demanda de la dirección del centro para que cumplieran el acuerdo alcanzado, el Consejo Audiovisual consiguió gestionar dos profesores para los talleres, pero estos se han incorporado de prisa y corriendo y los talleres impartidos no están contando con la asistencia ni calidad que tuvo el taller realizado el curso anterior. Se informa también que la baja participación se puede deber a la falta de interés de los ayuntamientos que no le han dado difusión a la información de los talleres.

Dña. Soledad se excusa ya que tiene que abandonar la sesión.

Cuarto punto. Elección de delegados.

D. Diego Nieto comenta que, aunque los representantes de los alumnos habían manifestado su interés en convocar elecciones a delegado, no hace falta renovarlos por no haber hecho



todavía 3 años de su nombramiento. Dña. Cristina Carmona contesta que es cierto pero que existe la necesidad de cubrir las bajas que se hayan producido. D. Francisco Gómez confirma que hay sedes provinciales sin delegados oficiales, en las que los antiguos delegados están ejerciendo de delegados. No obstante, se aprecia que no hay bajas ni en el Consejo Asesor, ni en la Unidad de Garantía de la Calidad. El equipo directivo plantea dos soluciones posibles: i) convocar elecciones con el procedimiento actualmente publicado y ii) esperar a tener un nuevo reglamento y convocar dentro de un tiempo, cuando ya esté el nuevo reglamento aprobado. Se decide esperar a tener un nuevo reglamento para convocar nuevas elecciones a delegados. Se decide también que se tendrá en cuenta la labor realizada de forma no oficial por parte de algunos estudiantes de las sedes provinciales para agradecerles y reconocerles el trabajo en el acto académico de clausura.

D. Gabriel Laguna se excusa y abandona la sesión.

Quinto punto. Ruegos y preguntas.

Dña. Cristina Carmona solicita alguna forma de visibilizar a los representantes de los alumnos (delegados, miembros del Consejo Asesor y de la Unidad de Garantía de la Calidad). Se propone que se incluya la información en la página web y que se cree una cuenta de correo institucional para ellos (v.gr. delegados.intergeneracional@uco.es). D. Francisco Villamandos solicita que la información de los representantes del profesorado también se de visibilidad en la web, aunque no es necesario crear la cuenta de correo institucional. D. Francisco Gómez propone que los delegados acompañen al equipo directivo en los próximos actos académicos, como inauguraciones, clausuras, etcétera. D. Israel Muñoz comenta que por protección de datos no se puede facilitar la información de los alumnos a los delegados, pero si se pueden articular mecanismos de comunicación con alta voluntaria para que los alumnos se den de alta de forma voluntaria (v.gr. grupos de WhatsApp).

D. Francisco Villamandos propone hacer una reunión con el profesorado y que sirva de coordinación y/o evaluación. D. Diego Nieto propone que se realice una vez al año, como mínimo. D. Cristina Carmona propone que se instaure la misma dinámica con los representantes de estudiantes.

Dña. Cristina Carmona solicita que se vuelvan a retomar las clases bimodales para permitir la asistencia online a personas con movilidad reducida o con problemas de dependencia. D. Israel Muñoz indica que no se considera una opción viable por las dificultades identificadas durante su puesta en práctica y la significativa reducción de la calidad de las clases. Tras discutir varias opciones (v.gr., ofertar asignaturas online síncronas), se acuerda seguir evaluando esta posibilidad de cara al curso que viene (2023-24). D. Israel Muñoz comenta la posibilidad de realizar una experiencia piloto primero y luego evaluar la consecución de objetivos para asegurarnos que el centro no pierde su identidad y el programa formativo no se desvirtúa.

Dña. Cristina Carmona comenta que hay numerosas cancelaciones de clases por viaje de los profesores con alumnos de las asignaturas y solicita que se regule de alguna manera para que los alumnos que no asisten a los viajes no se queden sin clase, sin que se prohíba ni dejen de realizarse los viajes.



D. Francisco Villamandos propone que se evalúe la posibilidad de realizar un programa formativo más flexible, en el que se incluyan talleres, seminarios o actividades puntuales. Esto debería permitir a más profesorado de la UCO participar con diferentes niveles de implicación en el centro. Esto haría al centro y su programa formativo más dinámico y participativo.

Dña. Cristina Carmona solicita que el sistema de becas sea más flexible. Por ejemplo, si se solicitan menos becas de las que se ofertan, que se cubra el 100 % de la cuantía de la matrícula; o si se solicitan más becas que las que se ofertan, que se haga un reparto proporcional. También se propone que no se tenga que pagar la matrícula hasta que se resuelvan las becas, que los remanentes no gastados se guarden para cursos posteriores, o que se dé más difusión a la convocatoria. En ese sentido, se propone que se sincronice con el proceso de matrícula para que se soliciten de forma simultánea.

Sin más ruegos o preguntas, siendo las 14:30h se levanta la sesión.

